



ORIGINAL

DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES  
UNIDAD FISCALIZACION OO.HH.

INTERNO Nº1125.-

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE:

RESOLUCION EX. Nº

4573 -- a

TEMUCO,

04 AGO. 2016

VISTO Y TENIENDO PRESENTE:

- a) El D.S. Nº 227 (V. y U.) del 05 de Noviembre del 2007, que modifica el D.S. Nº 62 (V. y U.) de 1984, en lo relativo a al Programa de Atención al Adulto Mayor, y al instrumento de caracterización socioeconómica, en especial su Art. 28, inciso sexto, que señala " El Serviu podrá en cualquier momento modificar el régimen bajo el cual hubiera entregado la vivienda al asignatario, cuando comprobare que han variado las condiciones existentes a la época de la asignación" ;
- b) La necesidad de actualizar los antecedentes de los asignatarios del Programa de Viviendas para la Atención al Adulto Mayor y adecuar su asignación a lo señalado en el visto anterior;
- c) La Resolución Exenta Nº3595 de 18 de agosto 2014 de este servicio regional que asigna una vivienda a la **Sra. Morelia Vera Troncoso, C.I. Nº [REDACTED]** ubicada en Calle **Volcán Llaima Nº1415**, Población **Los Volcanes de Chile**, comuna de **Villarrica**;
- d) La Resolución Nº 1600 de fecha 30.10.2008, de la Contraloría General de la Republica y sus modificaciones;
- e) El Informe de Fiscalización con fecha 27 de julio 2016 , que certifica que la Sra. **Morelia Vera Troncoso, C.I. Nº [REDACTED]**, asignatario de la vivienda ubicada en Calle **Volcán Llaima Nº1415**, Población **Los Volcanes de Chile**, comuna de **Villarrica** , se encuentra habitando dicha vivienda;
- f) La Resolución TRA 272/1438/2016, de la Subsecretaria del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, que designa a la infrascrita en el cargo de Jefe Suplente del Departamento Operaciones Habitacionales del SERVIU Araucanía, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1.- **RENUÉVASE EL CONTRATO Y ENTRÉGASE EN COMODATO**, a contar de la fecha de la presente Resolución, por el plazo de 2 AÑOS, la vivienda básica destinada al programa de atención al Adulto Mayor, ubicada en la Población Los Volcanes de Chile, comuna de Villarrica.-

NOMBRE Y RUT	POBLACION	COMUNA	DIRECCION
Morelia Vera Troncoso C.I. Nº [REDACTED]	Los Volcanes de Chile	Villarrica	Volcán Llaima Nº1415

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE.



**YELENS ESPARZA PETRES**  
ARQUITECTO

**JEFE SUPLENTE DEPTO. OPERACIONES HABITACIONALES  
SERVIU REGION ARAUCANIA**

YEP/JSL/ics.  
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA EJECUTIVA
- DEPARTAMENTO OPERACIONES HABITACIONALES
- UNIDAD FISCALIZACION OO.HH.
- OFICINA DE TERRENOS
- OFICINA DE PARTES

Servicio de Vivienda y Urbanización Región de La Araucanía  
O'Higgins 830 Temuco (45-964100 – Prat 475 Angol (45-711564  
[www.serviuaraucania.cl](http://www.serviuaraucania.cl)

Victor Hugo Bravo G.  
MINISTRO DE FE  
SERVIU REGION ARAUCANIA